COPIA NO CONTROLADA



SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES DE INSUMOS, INGREDIENTES, MATERIALES DE EMPAQUE, SERVICIOS

Código: TE-COP-PR-017
Tipo: PROCEDIMIENTO
Vigencia: 2014-11-17
Versión: 003

1. OBJETO.

Seleccionar, evaluar, reevaluar proveedores que estén en capacidad de cumplir con los requisitos legales, técnicos y de servicio especificados por TEAM, garantizando que desarrollen su actividad comercial enmarcada en el cumplimiento de la ley, con enfoque a la calidad y respeto por el medio ambiente.

Propender por procesos de selección y evaluación eficientes, eficaces y objetivos para el establecimiento de relaciones comerciales sostenibles en el largo plazo, el logro de ventajas competitivas en el mercado y minimizar los riesgos asociados al proceso.

2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica para las compras de bienes o servicios realizadas por Team Foods Colombia S A., Grasas S.A y Plásticos Team S.A.S.

A continuación se indican los ítems cuyo proceso de selección, evaluación y reevaluación están a cargo de la Gerencia de Abastecimiento de MPP, MEII's y NPI's de TEAM.

ITEM	AREA RESPONSABLE
Material de empaque	
Materias primas plasticas	
Insumos	
Ingredientes	
Repuestos y equipos nacionales e importados, Servicios de Mantenimiento de Planta (incluye metrología), montajes y compras para proyectos CAPEX, Elementos y Equipos de Laboratorio, Dotación, EPP's.	Gerencia de Abastecimiento MEII's y NPI's / Coordinación de Compras MEII's y NPI's
Viajes y Alojamientos	
Trade Marketing (Material POP, Premios e Incentivos)	
Telefonia Movil	
Aseo Cafeteria y Papeleria	Gerencia de Abastecimiento MEII's y NPI's / Coordinación de Compras
Servicios públicos (Gas, electricidad)	
Armado de Ofertas y Re-empaque	

Los proveedores que no se encuentran bajo responsabilidad del área de compras y cuya selección, evaluación y reevaluación es realizada y formalizada por otras áreas, son:

ITEM	AREA RESPONSABLE
Fletes Nacionales e Internacionales	Comite de Trasporte
Agencias de Aduanas	Gerencia de Planeacion y Comercio Exterior
Servico de Montacargas	Gerencia de Almacenamiento y Distribucion
Bodegas Externas	Dirección de logística y gerencia de almacenamiento y distribución
Agencias de publicidad, agencias de medios, servicios de mercadeo, eventos, exhibiciones adicionales	Gerencia de Marketing de cada unidad de negocio
Operadores logisticos en punto de venta	Mercadeo
Hardware y Software	Gerencia de Tecnología de Información
Servicios Temporales de Personal	Gestion Humana
Suscripciones a revistas, publicaciones y compra de libros	Gerencia de área usuaria
Servicios de alimentación (Comedor/ Vending/ Venta de alimentos de terraza/e.t.c.)	Manufactura /Desarrollo del talento Humano/ Bienestar.
Materias primas y lípidos	Abastecimiento Corporativo
Transporte de personal	Gerencia de área usuaria

Servicios de seguridad física	Gerencia de Seguridad Física
Servicios de análisis técnicos de Investigación y Desarrollo	Gerencia de Investigación y Desarrollo
Exámenes médicos	Seguridad y Salud en el Trabajo
Entes certificadores	Sistema Integrado de Gestión
Servicios de análisis de laboratorio externo	Calidad y metrología
Servicio de manejo integrado de plagas	Calidad
Disposición de residuos	Sistema Integrado de Gestión
Proveedores de gestión ambiental	Sistema Integrado de Gestión
Servicios Públicos (Agua y recoleccion de basuras)	Gerencia de Manufactura - Servicios de Planta
Servicios de Maquila	Manufactura
Pólizas de seguro	Cartera
Arriendos de Infraestructura	Unidades de negocio/ servicios administrativos/ Desarrollo del talento

3. RIESGO(S) ASOCIADO(S).

Con este procedimiento se busca mitigar el riesgo de:

- · Desabastecimiento.
- Impacto sobre la inocuidad del producto elaborado.
- Impacto en el Medio Ambiente, en la seguridad y la salud de los colaboradores.
- Impacto negativo en la imagen de TEAM.
- Incumplimiento de requisitos legales por parte de TEAM.
- Falta de control en los procesos de abastecimiento por parte de los usuarios y proveedores.
- Generación de No Conformidades frente al Sistema de Gestión TEAM.

4. DEFINICIONES

- 4.1 CLIENTE: La Organización o persona que recibe un producto.
- **4.2 COMPRA:** Se refiere a todas las inversiones en material de empaque, insumos, ingredientes, SISO y Ambiental y NPIs de las compañías de TEAM para el buen desarrollo de sus actividades.
- 4.3 INSUMO: Elemento utilizado durante el proceso de fabricación pero que no forma parte del producto final.
- 4.4 INGREDIENTE: Productos utilizados durante el proceso de fabricación que hacen parte del producto final.
- 4.5 MATERIAL DE EMPAQUE: Todo material para proteger, identificar y/o presentar un producto terminado.
- **4.6 MEIIs:** Material de Empaque, Insumos e Ingredientes que está en contacto directo con el y/o que afecta directamente la inocuidad y la calidad del producto.4
- 4.7 NPIs: Ítems no productivos
- 4.8. MPP: Materia Prima Plastica.
- **4.9 PROVEEDOR:** La organización o persona que suministra, insumos, ingredientes y/o material de empaque, productos o servicios para las plantas TEAM.
- 4.10 MATERIA PRIMA: aceites y grasas vegetales crudos, refinados o sometidos a cualquier otro proceso industrial.
- **4.11 PROVEEDOR CRÍTICO:** Es aquel proveedor que suministra material de empaque, insumos, ingredientes, servicios o NPIs que por su exclusividad, riesgo para la seguridad de los alimentos, del trabajador o del medio ambiente puedan afectar la calidad de los productos y/o marcas en la cadena de suministros.
- **4.12** .**PROVEEDOR EXCLUSIVO:** cuando no hay más de una opción en el mercado para el suministro de material de empaque, insumos, ingredientes, servicios específicos o NPIs o cuando hay dos opciones pero el abastecimiento por la otra fuente requiere un desarrollo que implica tiempo y/o costo para TEAM.
- **4.13 MAQUILA:** Servicio prestado a TEAM de fabricación y/o empaque de un producto de propiedad de TEAM bajo las condiciones establecidas por TEAM y contenidas en el acuerdo de calidad
- **4.14 MAQUILADOR:** Tercero que bajo encargo exclusivo de TEAM y para sus marcas fabrica y/o empaca un producto y lo entrega a TEAM o a sus clientes.

4.15.TIPO MAQUILA:

- 2/9/2016 SELECCIO-N-EVALUACIO-N-Y-REEVALUACIO-N-DE-PROVEEDORES-DE-INSUMOS-INGREDIENTES-MATERIALES-DE-EMPAQUE-SERVICI...
- **4.15.1 TIPO I:** El Maquilador que realiza la actividad contratada haciendo uso de sus instalaciones, equipos y materiales (materias primas, material de empaque, ingredientes e insumos).
- **4.15.2 TIPO II:** El Maquilador que realiza la actividad contratada haciendo uso de sus instalaciones, equipos y recibe de Team los materiales (materias primas, material de empaque, ingredientes e insumos).
- **4.15.3 TIPO III:** El Maquilador que realiza la actividad contratada haciendo uso de sus instalaciones y recibe de Team equipos y los materiales (materias primas, material de empaque, ingredientes e insumos).
- **4.15.4. TIPO IV:** El Maquilador que realiza la actividad contratada haciendo uso de las instalaciones, equipos y los materiales (materias primas, material de empaque, ingredientes e insumos) de Team.
- **4.16. REEMPAQUE:** Servicio solicitado por TEAM para el cambio o modificación del empaque secundario o terciario de un producto (cambio de presentación y/o etiquetado).
- **4.17. ARMADO DE OFERTA:** Servicio para la combinación de dos o más productos en una misma unidad de venta con producto terminado de TEAM y un elemento promocional.
- **4.18 CALIDAD:** Es la totalidad de los rasgos y características de un producto o servicio que se sustenta en su habilidad para satisfacer las necesidades establecidas implícitas.
- **4.19 INOCUIDAD**: Garantía en cuanto a que los alimentos no causaran daño al consumidor, cuando se preparen y/o consuman de acuerdo con el uso al que estén destinados.
- **4.20 POLÍTICAS DE EVALUACIÓN:** Conjunto de lineamientos, reglas y guías determinadas para evaluar la viabilidad para establecer una relación comercial con un proveedor.
- 4.21 REGISTRO: Documento que provee evidencia actividades ejecutadas o resultados obtenidos.
- 4.22 SST: Sigla utilizada para hacer alusión a Seguridad y Salud en el Trabajo.

5. CONDICIONES GENERALES

La evaluación de los proveedores internacionales y aquellos con representación en Colombia se realiza de acuerdo con el criterio de clasificación y limitado a presupuesto, mediante el formato de evaluación de proveedores TE-COP-FO-001 (Ver anexo1) envía el formato para que se diligencie como autoevaluación de acuerdo al cronograma anual.

En el caso de los proveedores de servicios públicos como: agua potable, energía y recolección, transporte y disposición de residuos, se tendrá en cuenta los proveedores definidos en cada una de las ciudades en donde se encuentren las plantas de Team, los cuales cumplirán con la normatividad nacional relacionada con el servicio respectivo y lo cual será criterio suficiente de selección, especialmente considerando que en algunos casos se tratará de un proveedor exclusivo, a los cuales se les realizará seguimiento al cumplimiento legal y/o del contrato cuando aplique a través de controles operacionales en las plantas y mediante el formato de evaluación de proveedores TE-COP-FO-001 (Ver anexo1). La frecuencia de las evaluaciones se realizará de acuerdo al resultado de la evaluación

La evaluación a proveedores se origina en el análisis de los productos o servicios utilizados por la compañía, que puedan generar un impacto significativo al sistema Integrado de gestión según el alcance definido en el Manual de Gestión

Anualmente un equipo interdisciplinario conformado por el Área de Compras, el Sistema de Gestión, Área de Calidad, Seguridad Fisica y Seguridad y Salud en el trabajo de cada planta e Investigación y Desarrollo (cuando se considere necesario), realiza la actualización del listado de proveedores y la definición de proveedores críticos para Team, en él se determina que el proveedor cumpla con todos los requisitos de ley y que este acorde con el código de conducta TEAM. Está definición se realiza con base en el análisis de los riesgos relacionados con los productos o servicios comprados, valorizados anualmente. El resultado de esta reunión se registra en el Anexo 4. Categorización de proveedores.

TEAM, no puede contratar un suministro o un servicio con un proveedor que no esté creado de acuerdo al procedimiento <u>TE-CON-PR-022CREACION DE PROVEEDORES</u> TE-CON-PR-022, CREACION DE PROVEEDORES y que no haya cumplido con los criterios de selección

Los proveedores que posean la certificación FSSC 22000 Y que sean críticos para inocuidad, no requieren evaluación, pero deben enviar el respectivo soporte.

Esta metodología de evaluación aplica a las evaluaciones realizadas a partir del 2015 y exceptúa a las realizadas antes y durante 2013.

Los criterios de probabilidad y severidad del impacto del proveedor están basados en los criterios establecidos en las matriz de Impacto - consecuencia de la metodología de Gestión de Riesgos de la compañía así como en los criterios de la metodología de Análisis de riesgo para cada sistema de gestión.

Con los proveedores que se tenga establecido por el área de calidad, se firmará el acuerdo de calidad (Ver Anexo 5.6.7)

Así mismo, de forma previa a la compra de nuevos insumos o ingredientes, la Compañía debe verificar por tipo de mercancía y clasificación arancelaria, si el producto tiene algún tipo de restricción aduanera para su circulación, enajenación o destinación. Para

este tipo de mercancías, la Compañía debe obtener la autorización de levante por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y cumplir los requisitos posteriores para su enajenación, cambio de titular de la importación o cambio de circunscripción territorial, según aplique de acuerdo con lo definido por la DIAN.

Para los proveedores que suministren a la Compañía bienes importados susceptibles del riesgo de lavado activos y financiación del terrorismo, como requisito para su recepción debe solicitarse la declaración de importación o su número de sticker en el caso en que los proveedores no la entreguen debido a que contiene valores importantes para su negocio, como el costo del producto. Con el número de sticker de la declaración de importación se consultarán las bases de datos públicas para verificar la información de la declaración

6. CONTENIDO

6.1. INSCRIPCION DE PROVEEDORES

Para inscribir un proveedor se debe solicitar la documentación detallada en el procedimiento <u>TE-CON-PR-022CREACION DE PROVEEDORES</u> TE-CON-PR-022, CREACION DE PROVEEDORES.

6.2. SELECCIÓN Y APROBACION DE PROVEEDORES

Se realiza en caso de ser un proveedor con el cual nunca se ha realizado una negociación y sus productos o servicios son de interés para TEAM.

La selección y aprobación se basa en los criterios descritos en el numeral 6.5 EVALUACIÓN DE PROVEEDORES del presente documento. De manera general son:

- **Gestión.** Se evalúa calidad, inocuidad, cumplimiento normatividad legal vigente, requisitos ambientales y SST para proveedores nacionales y para internacionales se solicitarán los soportes de las certificaciones con que cuenten.
- Desempeño. Se hace referenciación con clientes del proveedor
- Comercial e Innovación. Se evalúa condiciones de pago, precios competitivos, desarrollo e innovación. Si se requiere apoyo externo para la evaluación financiera, el responsable de la compra lo gestionará

Los porcentajes de las categorías se muestran a continuación:

1	Gestión	50%
2	Desempeño	30%
3	Comercial e Innovación	20%

Para los posibles nuevos proveedores, se requiere verificar que técnicamente cumple con los requisitos de la operación o proceso, sea una MPP, el MEII o NPI'S y posteriormente se debe realizar la evaluación que permita validar que es apto para ser proveedor acorde a los requerimientos de ley y de norma con base en la matriz de riesgo de Team.

El valor ponderado de estos 3 aspectos nos proporcionará la clasificación del proveedor así como la frecuencia de evaluación que tendrá el proveedor según la siguiente tabla

0 = Ausencia o incumplimiento hasta (0-9%)

- 1 = Tiene actividades orientadas al cumplimiento del requisito/ cumple informalmente (10 39%)
- 2 = Cumple parcialmente (40-69%)
- 3 = Cumple parcialmente / Existe formalmente con oportunidades de mejora relevantes (70-89%)
- 4 = Cumple satisfactoriamente/ Necesidad de hacer ajustes menores (90-99%)
- 5= Cumple satisfactoriamente (100%)

N.A. = No aplica.

N. E= No se evidencia

Así mismo para la aprobación del proveedor se debe tener en cuenta para los siguientes casos:

6.2.1. Aprobación de proveedores de Materiales de empaque.

- a) Cumplimiento de las especificaciones requeridad para el producto
- b) Disponibilidad de su capacidad instalada como mínimo del 25%.
- c) Capacidad para producir productos confiables para empresa alimenticia avalada por clientes del sector (referenciación).

Es requisito indispensable que el responsable de la negociación revise que el material de empaque cuente con Ficha técnica, Certificado de Calidad, Certificación FDA y/o certificado de garantía. Sin esta documentación vigente no se puede continuar con el proceso de selección del proveedor.

2/9/2016 SELECCIO-N-EVALUACIO-N-Y-REEVALUACIO-N-DE-PROVEEDORES-DE-INSUMOS-INGREDIENTES-MATERIALES-DE-EMPAQUE-SERVICI...

Una vez seleccionado el nuevo proveedor de material de empaque se debe seguir el procedimiento para la homologación del material o producto.

6.2.2 Materias primas, Ingredientes e Insumos.

Es requisito indispensable que el responsable de la compra revise que los productos a suministrar cuenten con, ficha técnica, Certificado de carencia de estupefacientes, Hoja de seguridad, Certificado Kosher, Certificado de calidad, Certificación FDA y/o certificado de garantía, Certificado GMO y de alérgenos. Sin esta documentación vigente no se puede continuar con el proceso de selección del proveedor

Validada la documentación anterior se procederá a la homologación del insumo, materia prima o ingrediente según el procedimiento de homologación de MEEIs

Cuando el proveedor deba suministrar catalogo y/o muestras del producto, debe seguir el procedimiento <u>TE-IND-PR-008SOLICITUD, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MUESTRAS DE MATERIALES PROVENIENTES DE PROVEEDORES</u> TE-IND-PR-008 SOLICITUD, RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MUESTRAS DE MATERIALES PROVENIENTES DE PROVEEDORES

Para la entrada a planta de una sustancia química nueva esta debe ser aprobada acorde a lo establecido en el programa <u>TE-SIS-PG-001MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS</u> TE-SIS-PG-001, MANEJO SEGURO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS.

Para el caso de las materias primas Lipidas se seguirá el Procedimiento TE-SUM-PR-002SELECCION, EVALUACION, AUTOEVALUACION Y RE-EVALUACION DE PROVEEDORES DE MATERIAS PRIMAS NACIONALES E IMPORTADAS TE-SUM-PR-002 Selección, evaluación , autoevaluación y Reevaluación de proveedores de materia prima Nacional e importada.

6.2.3 Servicios

Para la selección de los proveedores de servicios se tendrán en cuenta los criterios como experiencia, permisos u autorizaciones por entidades normativas si es necesario, formación y competencia del personal y estos criterios serán definidos en la solicitud de cotización o en los convenios establecidos para tal fin y se evaluarán por el responsable de la compra y en Gestión a través en el formato de TE-COP-FO-001 Formato para Selección, evaluación y reevaluación de proveedores.

6.2.3.1 Contratistas

Team ha establecido como parte de sus controles operacionales que los proveedores de servicios que realicen trabajos con personal en Team (contratistas) deben estar adscritos al RUC (Registro Único de Contratistas, en el Consejo colombiano de seguridad). Esta norma inicia aplicación en el año 2014 con la inducción de los contratistas al RUC y el inicio de las pre auditorias. Para el año 2015 todos los contratistas que cumplan los siguientes criterios:

- · Que puedan ocasionar un incumplimiento legal
- Que efectúen Tareas de alto Riesgo (Alturas, Espacios Confinados, Caliente)
- Que ingresen a áreas que puedan afectar de forma directa la inocuidad del producto (áreas definidas como sensibles),
- Cuyas operaciones pueda generar impactos significativos al Medio Ambiente
- Que efectúen actividades en áreas de potencial riesgo de accidentes graves y emergencias como por ejemplo Hidrogenación.

Deben haber realizado la auditoria inicial y haber obtenido un puntaje con base en el cual Team realizará la línea base. La planilla para evaluación de contratistas de Team será la del anexo # 2

En el año 2015 se continuarán con las evaluaciones bajo el formato de evaluación de proveedores a los contratistas mientras se genera la línea base.

6.2.3.2 MAQUILAS

La ruta de búsqueda y selección de un Maquilador se activará, cuando exista un requerimiento de una Unidad de Negocio para el desarrollo, fabricación o envasado de un producto y que evaluado con el área de Manufactura se defina que no puede ser realizado en ninguna de las plantas productivas de TEAM. Ver documento **Warning!**

Parágrafo: GASTOS ASOCIADOS:

Los gastos asociados a la evaluación, selección y contratación del maquilador serán asumidos por la Unidad de Negocio interesada en el producto a maquilar.

6.2.3.3 TRANSPORTES

La selección, evaluación y reevaluación de los proyectores de transporte se realizará con base en el documento Warning!

6.3. CLASIFICACION DE PROVEEDORES POR EL IMPACTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION.

6.3.1 Criterios para el sistema de gestión Integral

En el caso de la clasificación por el sistema de gestión integral se determina de acuerdo a las siguientes tablas de probabilidad y Severidad. Se debe diligenciar el Anexo 4 <u>TE-COP-FO-003CATEGORIZACION DE BIENES Y/O SERVICIOS DE ACUERDO A SU IMPACTO</u>. En este caso la pregunta es si el producto o servicio que presta el proveedor llegara a falla cuál seria la severidad y qué

	CRITERIOS					
SEVERIDAD	INOCUIDAD	CALIDAD	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MEDIO AMBIENTE	RESPONSABILIDAD SOCIAL	SEGURIDAD EN LA CADENA DE SUMINISTRO
Muy Alto	Afecta la salud del consumidor de manera irreversible, incapacidad permanente o la muerte del consumidor Afectación a la salud del consumidor que genere demandas que atenten contra el patrimonio de la organización en el rango Catastrófico de la Política de riesgos Incumplimiento legal Incumplimiento de especificación del cliente	Incumplimiento de especificación del cliente que afecte la funcionalidad del producto y que puede ser detectado en las instalaciones del cliente Incumplimiento legal	Servicios o productos que si fallan generará la muerte o invalidez en el máximo nivel Pérdidas en los equipos, estructura o una emergencia Incumplimiento legal Incorporación de enfermedades laborales declaradas inoportunamente a los trabajadores y no se puede generar tratamiento	Afectación a recurso natural con una contaminación alta de manera irreversible Incumplimiento legal Exceder los limites de consumo de manera irreversible declarados por la compañía	Ausencia de apoyo frente al cumplimiento de los derechos humanos y laborales Ausencia de apoyo a la libertad de asociación, a la eliminación de trabajo forzoso, la erradicación del trabajo infantil, pemisividad de la diversidad y/o no asegurarse que su CAB lo cumpla Ausencia de trabajo en contra de la corrupción, o de todas sus formas. No cumplimiento de los acuerdos concertados en las mesas sectoriales Comprobación de apoyo hacia grupos al margen de la ley Incumplimiento legal	Incumplimiento y ruptura o detención de la cadena de suministro en los niveles catastróficos Contaminaciones declaradas (Narcóticos, contrabando) Incumplimiento legal Detrimento en la imagen de la compañía a nivel catastrofico Y todas las anteriores
Alto	Un peligro para el producto que puede generar una incapacidad temporal al consumidor y necesita hospitalización y/o tratamiento. Afectación a la salud del consumidor que genere demandas que atenten contra el patrimonio de la organización en el rango Mayor de la Politica de riesgos Incumplimiento de especificación del cliente en tránsito, tratamiento o	Incumplimiento de especificación del cliente que afecte la funcionalidad del producto y que puede ser detectado en la organización (PNC, Alimentos potencialmente no inocuos, etc) frente a la vulnerabilidad del negocio Servicios que puedan generar un Resultado de evaluación del año anterior menor a 80% o menor o igual a calificación C Proveedores únicos del material o con un volumen o valor (\$) superior al 30% del total de la	Servicios o productos que si fallan pueden generar un accidente con fracturas o afectación de órganos vitales o genere enfermedad profesional con posibilidad de tratamiento	Afectación a recurso natural con una contaminación alta pero reversible Incumplimiento de políticas internas de Team Exceder los limites de consumo de manera reversible declarados por la compañía	La empresa apoya, respeta los derechos humanos pero no se asegura que sus CAB cumpla con la protección de los derechos humanos, lo declara pero no lo hace seguimiento La empresa permite la libertad de asociación, apoya la eliminación de trabajo forzoso, apoya la erradicación del trabajo infantil, permite la diversidad pero no se asegura que su CAB lo cumpla La empresa cuenta con una política de anticorrupción La empresa apoya, respeta y asegura que sus CAB cumplen con la protección de los derechos humanos COn seguimientos esporádicos no	Incumplimiento y ruptura o detención de la cadena de suministro en el nivel Mayor Contaminaciones declaradas (Narcóticos, contrabando) sin seguimiento inmediato Detrimento en la imagen de la compañía a nivel Mayor Incumplimiento y ruptura o detención de la cadena de suministro en el nivel Menor Y todas las anteriores

tan probable es que esto ocurra.

000,	gestión	compra anual, en la categoría correspondiente			GREDIENTES-MATERIALES-D planeados	
Moderado	Afecta la salud del consumidor en forma reversible y no necesita hospitalización y/o tratamiento Afectación a la salud del consumidor que genere demandas que atenten contra el patrimonio de la organización en el rango Medio Incumplimiento de especificación del cliente sin comunicación de seguimiento al cliente	Incumplimiento de especificación del cliente que NO afecte la funcionalidad del producto Resultado de evaluación del año anterior entre 80 - 89% o calificación B Proveedores únicos del material o con un volumen o valor (\$) superior al 10% del total de la compra anual, en la categoría correspondiente.	Servicio o producto que si falla puede ocasionar incapacidad menor a 15 días y no genera enfermedad profesional	Servicio o producto que si falla puede ocasionar una contaminación ambiental media reversible Acercarse a los limites de consumo de manera reversible declarados por la compañía Ausencia de seguimiento al cumplimiento de políticas internas de Team	La empresa permite la libertad de asociación, apoya la eliminación de trabajo forzoso, apoya la erradicación del trabajo infantil, permite la diversidad y tiene integrada a su CAB bajo estos criterios con seguimientos esporádicos no planeados La empresa cuenta con una política de anticorrupción y mecanismos de denuncia con seguimientos esporádicos no planeados	Incumplimiento y ruptura o detención de la cadena de suministro en el nivel Medio Contaminaciones declaradas (Narcóticos, contrabando) sin seguimiento Detrimento en la imagen de la compañía a nivel Moderado
Leve	Defecto del producto que puede generar desagrado en el consumidor y que no afecta a la salud	Resultado de evaluación del año anterior mayor a 90% % o calificación A Proveedores con un volumen o valor (\$) inferior al 10% del total de la compra anual, en la categoría correspondiente	Servicio o producto que si falla puede ocasionar incapacidad menor a 3 días	Servicio o producto que no causa contaminación ambiental o esta es leve y reversible	La empresa apoya, respeta y asegura que sus CAB cumplen con la protección de los derechos humanos, y cuenta con iniciativas para hacerlos cumplir La empresa permite la libertad de asociación, apoya la eliminación de trabajo forzoso, apoya la erradicación del trabajo infantil, permite la diversidad, tiene integrada a su CAB bajo estos criterios e impulsa iniciativas y estrategias al exterior de la organización La empresa cuenta con una política de anticorrupción, mecanismos de denuncia y hace divulgación a su CAB	Incumplimiento y ruptura o detención de la cadena de suministro en el nivel Menor Y todas las anteriores

Valor	Probabilidad	Significado
4	Frecuente/alta Muy alto	Diario/semanal Puede haber ocurrido en el proceso o en una etapa o actividad del mismo
3	Probable/alta	Ha ocurrido durante el último año

	Alto	
2	Ocasional/media Moderado	Ha ocurrido en la empresa pero no en el último año
1	Improbable/Muy baja Leve	Nunca ha ocurrido o no hay registro que haya ocurrido en el sector de aceites y grasas comestibles o en procesos similares

Convenciones:

		SEVERII	DAD		
PROBABILIDAD		LEVE	MODERADO	ALTO	MUY ALTO
		1	2	3	4
Frecuente / Alta	4	4	8	12	16
Probable / Alta	3	3	6	9	12
Ocasional /Media	2	2	4	6	8
Improbable / Muy Baja	1	1	2	3	4

1 a 6	Proveedor no critico
8 a 16	Proveedor crítico

Con que el proveedor sea critico para uno de los sistemas evaluados de acuerdo a los criterios anteriores se considerara crítico para Team y será evaluado. La programación de la evaluación se realizará teniendo en cuenta el impacto del proveedor, se dará prioridad a los proveedores de alto impacto así: **EXCEPCION:** En caso de que la Severidad sea 4, aunque la probabilidad sea 1, se trata como proveedor critico.

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DEL IMPACTO PROVEEDORES SOBRE EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL			
RANGO SIGNIFICANCIA			
1 a 2	Impacto Leve		
3 a 4 Impacto Medio			
5 o mas	Alto Impacto		

6.4 COMPETENCIA DEL PERSONAL EVALUADOR y CONFORMACION DEL EQUIPO El desempeño del proveedor va a determinar si se requiere revalidar la prioridad con que se va a realizar la selección, evaluación o reevaluación de un proveedor

Para realizar la evaluación de los proveedores se debe tener la siguiente competencia

- 1. En el equipo evaluador debe existir un Líder quien debe tener la siguiente competencia:
- 1.1 Educación: Mínimo Tecnologo
- 1.2 Formación: Norma ISO 9001 y en tecnicas de auditoria (ISO 19011) y la norma especifica si es requerida por el sistema a evaluar
- 2. Todo el equipo evaluador debe tener formación en este Procedimiento así como en el Manejo de la lista de chequeo

6.5 EVALUACION DE PROVEEDORES

La evaluación de proveedores es realizada por un equipo interdisciplinario conformado por las áreas de: Compras local MEIIs - NPIs, Calidad, Inocuidad, Sistema de Gestión, SST y las áreas Seguridad Física e I&D según el cronograma establecido por el mismo equipo, Es importante que el equipo evaluador conozca las evaluaciones anteriores del proveedor así como una breve información por parte del responsable de la compra del bien o servicio de los aspectos a evaluar por el proveedor.

Para la evaluación se tendrán en cuenta dos criterios:

- 1) Sólo se realizará evaluación a los proveedores clasificados como críticos en alguno de los sistemas de gestión según el numeral 6.2. y
- 2) La calificación obtenida en la última visita según el numeral 6.4.1. del presente documento.

2/9/2016 SELECCIO-N-EVALUACIO-N-Y-REEVALUACIO-N-DE-PROVEEDORES-DE-INSUMOS-INGREDIENTES-MATERIALES-DE-EMPAQUE-SERVICI...

La evaluación de proveedores se realiza teniendo en cuenta tres Aspectos:

6.5.1 Gestión

En la evaluación de la Gestión se tienen en cuenta los requisitos legales y los requerimientos de TEAM aplicables, asociados con aspectos de Inocuidad, Calidad, Seguridad en la cadena de suministro, Seguridad y Salud en el Trabajo y Ambiental. Esta se realizará solo para proveedores catalogados como críticos nacionales y/o internacionales. En caso de no realizarse la evaluación de Gestión para proveedores internacionales se realizará una verificación con soportes documentales que incluyen los requisitos del TE-COP-FO-001 Formato de evaluación y reevaluación de proveedores y un muestreo a los productos comprados reportados en los documentos que se adjuntan al producto, teniendo como base el plan de muestreo establecido por la compañía.

Para los proveedores clasificados como No críticos no se tendrán en cuenta para la evaluación de la gestión, pero deben estar ajustados a los requerimientos de contratación establecidos. Para los contratistas estarán sujetos a lo estipulado en el Procedimiento <u>TE-SIG-PR-014ADMINISTRACIÓN DE CONTRATISTAS</u> TE-SIG-PR- 007: ADMINISTRACION DE CONTRATISTAS.

6.5.2 Desempeño.

6.5.2.1 MEIIs o NPIS:

Para la evaluación del desempeño para proveedores de MEIIs se realizará con base en la información enviada por Logistica y calidad sobre la calificación en entrega de productos, cantidad y devoluciones

Para la evaluación de desempeño de proveedores de NPI'S, se debe tomar como base la información que reporte de los no conformes el Almacén de Repuestos al Responsable de abastecimiento NPIS y queden consignados en el periodo a evaluar, acorde al formato ANEXO 3: TE-COP-FO-002 Reporte de reclamación a Proveedores

6.5.2.2 Servicios

Para la evaluación del desempeño para los servicios se realiza con base en la recepción a conformidad realizada en el sistema (AURORA) por el solicitante. Para los proveedores no críticos se realizará seguimiento por medio del monitoreo a la llegada del producto o terminación del servicio

6.5.2.3 Contratistas:

Para los contratistas el desempeño se validará asì:

1. La directriz establecida en la organización es el desarrollo de los proveedores y contratistas para lo cual de acuerdo a los resultados de la evaluación realizada por el Consejo Colombiano de Seguridad o de los documentos soportes enviados se establecerán planes de acción con los contratistas siempre y cuando estos no constituyan un riesgo de incumplimiento legal o contra los derechos humanos o laborales para la organización. Esta decisión será tomada por el Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo quien se soportara en las áreas que considere necesarias.

Team verificarà el reporte de accidentes de trabajo, incidente de inocuidad, salud y seguridad, medio ambiente o calidad en los que haya incurrido el contratista y que pueda tener consecuencias grave para la organización y por lo cual el contratista no pueda continuar trabajando en Team, Para la medición se debe tener en cuenta las actividades realizadas en el periodo a evaluar, en teniendo como parámetros: Tiempo de ejecución, calidad, sobrecostos no tenidos en cuenta al momento de realizar la oferta

6.5.3 Comercial e innovación

La Innovación se evalúa teniendo en cuenta todas las actividades que desarrolla y ejecuta el proveedor para dar valor agregado a la compañía, tales como investigación y desarrollo, mejoras en la cadena de abastecimiento, optimización de costos, desarrollo de sistemas de información. También se evalúan los aspectos que facilitan la relación desde el punto de vista financiero, atención del ejecutivo y las potencialidades de relación futura.

6.5.4 Calificación

Para diligenciar el formato TE-COP-FO-001 Formato para Selección, evaluación y reevaluación de proveedores, cada ítem se califica así:

- 0 = Ausencia o incumplimiento hasta (0-9%)
- 1 = Tiene actividades orientadas al cumplimiento del requisito/ cumple informalmente (10 39%)
- 2 = Cumple parcialmente (40-69%)
- 3 = Cumple parcialmente / Existe formalmente con oportunidades de mejora relevantes (70-89%)
- 4 = Cumple satisfactoriamente/ Necesidad de hacer ajustes menores (90-99%)
- 5= Cumple satisfactoriamente (100%)
- N.A. = No aplica.
- N. E= No se evidencia

La calificación del proveedor existente responde a la siguiente escala:

CLASIFICACIÓN PUNTAJE DESCRIPCIÓN FRECUENCIA DE EVALUACIÓN

Clasificación del proveedor por resultado

Nueva visita

Α	90 – 100	Proveedor con un cumplimiento superior al 90 %, con mejoras leves por realizar.	24 meses
В	80 – 89	Proveedor con un cumplimiento superior al 80 % y menor al 90 %, con algunos aspectos por mejorar.	18 meses
С	70 – 79	Proveedor con un cumplimiento superior al 70 % y menor al 80 %, con aspectos significativos por mejorar.	12meses
D	60 – 69	Proveedor con un cumplimiento superior al 60 % y menor al 70 %, con aspectos críticos por mejorar.	6 meses
Е	0 – 59	Proveedor con un cumplimiento menor al 60 %, con varias fallas críticas en el sistema por mejorar.	Descartado

Los resultados de la evaluación de proveedores se registran en el SITE de proveedores en la intranet de TEAM alimentado por el responsable de compras, al cual tiene acceso las áreas del Sistema de Gestión Calidad, Seguridad y salud y Compras de todas las plantas.

6.6. ACCIONES CORRECTIVAS

Una vez realizada la evaluación, el proveedor abre un plan de acción y envía las acciones de mejora a implementar en un plazo máximo de 15 días hábiles. El seguimiento y apoyo a este plan de acción estará a cargo del equipo evaluador que realizó la auditoria. En caso de no recibir el plan de acción se solicita apoyo a compras para afectar la calificación en la parte de gestión.

6.7. ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS

Las no conformidades detectadas en la recepción o durante el uso, se reportarán en el Formato de Reclamos (Ver Anexo 3) por parte del Responsable del Proceso de Calidad que hace la reclamación en la planta correspondiente. Una copia de ésta reclamación debe ser entregada al Responsable de Compras para que de manera conjunta se realice el seguimiento al proveedor.

Una vez reportada la no conformidad y de ser necesario, el proveedor a más tardar dos (2) días hábiles siguientes, remitirá a un funcionario con el fin de que éste proceda a tomar las pruebas y/o realizar las actividades que le permitan investigar los hechos.

La respuesta preliminar a la no conformidad debe entregarse dentro de los 2 días hábiles siguientes a la revisión de la no conformidad notificada.

La respuesta definitiva a la no conformidad con las correcciones realizadas y el plan de acciones correctivas debe entregarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la revisión de la no conformidad notificada.

El área de calidad, sistema de gestión y compras realizará el seguimiento a la efectividad de las acciones y notificará al proveedor.

6.8. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES

La re-evaluación de los proveedores se realiza de acuerdo a la calificación obtenida en la evaluación anterior y el tiempo de la nueva visita depende de lo estipulado en la tabla **clasificación puntaje descripción frecuencia de evaluación**, numeral 6.4.1.

7. ANEXOS

- ANEXO1: TE-COP-FO-001 Formato para Selección, evaluación y reevaluación de proveedores.
- ANEXO 2. LISTA DE CHEQUEO RUC CONTRATISTAS
- ANEXO 3: TE-COP-FO-002 Reporte de reclamación a Proveedores.
- ANEXO 4: TE-COP-FO-003 Categorizaciones bienes o servicios.
- ANEXO 5: ACUERDO DE CALIDAD TE-CAL-FO-005
- ANEXO 6: GESTIÓN DE INOCUIDAD DE PROVEEDORER TE-CAL-FO-006
- ANEXO 7: TABLA AQL TE-CAL-FO-007
- ANEXO 8: TE-COP-FO-004 Formato para Selección, evaluación y reevaluación de proveedores MAQUILAS.

8. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS				
Versión	Fecha	Descripción resumida del cambio		
1	2012-12-11	Emisión original, se reinventó el documento de evaluación de proveedores incluyendo todos los procedimientos de evaluación de proveedores de cada planta para optimizar recursos corporativos.		

2	2014-02-08	Inclusión de los requisitos del servicio cumpliendo el numeral 1 de la FSSC 22000 por inocuidad y seguridad alimentaria Se incluye la categorización de los proveedores de acuerdo a su impacto a la inocuidad
3		Se homologa la tabla de criticidad con base en la pobrabilidad y severidad de las metodologías de analisis de impactos y riesgos del sistema de gestión.
		Se establece el perfil del personal evaluador
	2014-11-03	Se consolida en un solo procedimiento los diferentes tipos de evaluación de proveedores realizando una alineación con los documentos que estandarizan las distinas metodologias
		Se incluyen directrices acerca de la evaluación de los contratistas a través del RUC

Creado Por	Editado Por	Revisado Por	En Prueba	Aprobado Por
JUAN CARLOS MONDRAGON RIOS	LORENA MARGARITA IGLESIAS REDONDO JUAN CARLOS MONDRAGON RIOS	JAIRO ALEJANDRO PARRA MOLINA		ISABEL QUINAYAS

LORENA MARGARITA IGLESIAS REDONDO @ 2016-09-02, 15:44:04